

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
HELICOPTEROS Y SEGURIDAD C. LTDA. HELYSEG CELEBRADA EN LA CIUDAD DE
GUAYAQUIL A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL
CATORCE

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un día del mes de marzo del año dos mil catorce a las catorce horas cincuenta, se reúnen, en el local ubicado en el kilómetro 16.5 Vía a la Costa, los socios de la compañía HELICOPTEROS Y SEGURIDAD C. LTDA., señores RAÚL EMILIO BONILLA LOMBEYDA, propietario de 12.500 participaciones; DIÓMEDES QUERUBÍN SOLÓRZANO VERA, propietario de 12.500 participaciones; JORGE ARTURO LUZARRAGA CABRERA, propietario de 225.000 participaciones

Se encuentra también en la reunión, en calidad de invitado, el señor Vicente Ginaldo Macías Cabrera.

No existiendo Presidente, se procede a nombrar como Presidente Ad-hoc para esta Junta al señor Vicente Ginaldo Macías Cabrera, actuando en la Secretaría el Gerente de la compañía señor Jorge Arturo Luzarraga Cabrera, quienes declaran instalada la sesión. A continuación, el Presidente Ad-hoc solicita que por Secretaría se constate el quórum con vista del Libro de Participaciones; una vez cumplida la disposición de la Presidencia, el Secretario de la Junta informa que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la empresa que es de US\$10.000,00, dividido en 250.000 participaciones iguales e indivisibles de US\$0.04, dando derecho a un voto por cada una de ellas.

A continuación, los socios presentes se constituyen en Junta Universal Extraordinaria, sin previa convocatoria, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre el objeto de esta junta: Aprobación de las cuentas, el balance, la memoria presentada por el administrador, y el informe de Comisario correspondientes al ejercicio fiscal por el año 2013.

Conocido el punto objeto de esta sesión, éste es aprobado unánimemente por los socios concurrentes, pasando de inmediato a tratarlo.

Acto seguido, solicita la palabra el señor Jorge Arturo Luzarraga Cabrera, quien indica a la audiencia que con la debida anticipación han sido puestos en conocimientos de los socios las cuentas, el balance, la memoria presentada por el administrador, y el informe de Comisario correspondientes al ejercicio fiscal por el año 2013, por lo que, como sugerencia indica, bien esta junta puede resolver sobre su aprobación, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento que establece la información que están obligadas a remitir anualmente a la Superintendencia de Compañías, las sociedades



sujetas a control, y que se encuentra publicado en el R. O. # 876 del 22 de enero del 2013, sugerencia que eleva a moción a fin de que la junta se pronuncie al respecto.

Luego de la intervención del señor Jorge Arturo Luzarraga Cabrera, los socios entran a deliberar acerca de la moción presentada, luego de lo cual la Junta por unanimidad resuelve: APROBAR las cuentas, el balance, la memoria presentada por el administrador, y el informe de Comisario correspondientes al ejercicio fiscal por el año 2013, con la abstención del señor Administrador.

Habiéndose agotado el objeto de esta reunión, se concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual es leída a los asistentes, quienes en forma unánime la aceptan y aprueban su contenido, para constancia de lo cual suscriben todos los asistentes, termina la sesión a las quince horas veinte minutos.- Firmado: Raúl Emilio Bonilla Lombeyda.- Firmado: Diómedes Querubín Solórzano Vera.- Firmado: Jorge Arturo Luzarraga Cabrera- Socio-Secretario de la Junta.-Firmado: Vicente Ginaldo Macías Cabrera.- Presidente Ad-Hoc De La Junta

CERTIFICO: Que es fiel copia de su original
Guayaquil, marzo 31 del 2014


JORGE ARTURO LUZARRAGA CABRERA
SECRETARIO DE LA JUNTA